



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 18 De Miércoles, 24 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120210002200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Oscar Jose Lindo Oñate	23/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120210002200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Oscar Jose Lindo Oñate	23/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120210001800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Jaime Ramirez Castellanos	23/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120210001800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Jaime Ramirez Castellanos	23/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200041500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Corporacion Francisco El Hombre	Ana Del Castillo - Erick Fabian Geronimo Rudas	23/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
44001418900120200041600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Corporacion Francisco El Hombre	Jama Entretenimiento Sas	23/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
44001418900120210002500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elen Julieth Melo Espeleta	Luis Jimenez Aponte	23/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120210002500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elen Julieth Melo Espeleta	Luis Jimenez Aponte	23/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

aa59ab0c-84d0-4d0a-b841-c80c89fd3ca1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 18 De Miércoles, 24 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120210002000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Luz Janeth Herrera Epiayu	23/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120210002000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Luz Janeth Herrera Epiayu	23/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120210001500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Yaneth Del Rosario Marzal Carrillo	23/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200041800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Francisco El Hombre	Blassed Music S.A.S, Peter Manjarrez	23/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
44001418900120200042000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Francisco El Hombre	Diego Daza Y Otro	23/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
44001418900120200041900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Francisco El Hombre	Elder Dayan Diaz Y Rolando Ochoa	23/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

aa59ab0c-84d0-4d0a-b841-c80c89fd3ca1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 18 De Miércoles, 24 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200029300	Otros Procesos	Julia Esther Pantoja Suarez	Inscra S.A.	23/02/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Rechaza Por Competencia - Ordena Remitir

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

aa59ab0c-84d0-4d0a-b841-c80c89fd3ca1